

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que la integración de los pueblos de América Latina es responsabilidad de las Instituciones Regionales;
- Que con motivo de la Cumbre Presidencial del Grupo de Rio, se encuentran en nuestro país, los miembros de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano;
- Que el Parlamento Latinoamericano, ha propuesto a los Jefes de Estado la creación de la **COMUNIDAD LATINOAMERICANA DE NACIONES** como ente coordinadora de la Integración con los demás Estados del orbe;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, resaltar la labor de los Organismos Internacionales, encaminada a fomentar el desarrollo armónico de los pueblos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar a los miembros de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, declarándolos **HUESPEDES DE HONOR** en la persona de su Presidente el Senador Humberto Celli.

Felicitar y apoyar al Parlamento Latinoamericano, por la importante iniciativa de la creación de la **COMUNIDAD LATINOAMERICANA DE NACIONES**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. FABIAN ALARCON RIVERA  
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General